

Conductor alcoholizado fue sancionado en General Alvear tras arrojar un dosaje de 1,45 g/l

23/05/2026



Un hombre de 43 años fue sancionado penal y contravencionalmente en la madrugada de este sábado al ser sorprendido al mando de un automóvil con un elevado estado de intoxicación alcohólica por las calles céntricas de General Alvear.

El operativo tuvo lugar a las 4:09, cuando personal dependiente de la Comisaría 14° realizaba maniobras operativas de control vehicular e identificación de personas. Al hacer detener la marcha de un automóvil marca Renault en la vía pública, sobre calle Emilio Civit al 256, los efectivos advirtieron de inmediato que del conductor emanaba un

abundante aliento etílico.

Ante los signos evidentes de ebriedad, se le practicó el correspondiente test de alcoholemia mediante el alcoholímetro de la Policía Vial. El examen arrojó como resultado positivo 1,45 gramos de alcohol por litro de sangre, una graduación que casi triplica el máximo permitido por la normativa vigente para particulares en la provincia.

Los uniformados procedieron a la retención del rodado y a la confección del debido proceso contravencional por infracción al artículo 67 bis de la Ley Provincial N° 9099/18 (Código de Contravenciones de Mendoza), quedando las actuaciones a disposición de la autoridad judicial competente.